E.S.E Hospital Vicente de Paul Santa Rosa de Cabal NIT. 891.480.036-6	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISION	Código:	APY_GF_002_FOR_022
		Versión:	04
		Vigencia:	29/01/2025

DATOS GENERALES	
NUMERO DE INFORME	01
FECHA DE ELABORACIÓN	30 SEP 2026
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026
VALOR DEL PERIODO DEL INFORME	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 6.400.000)

DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
NÚMERO CONTRATO	280-2026
CONTRATISTA	MARIA EUGENIA ESCOBAR SALDARRIAGA
NRO. DE IDENTIFICACIÓN	30.382.809
FECHA DE SUSCRIPCION	31 DE AGOSTO 2026
OBJETO	La contratista se obliga en la E.S.E HOSPITAL a prestar sus servicios profesionales para la coordinación de la estrategia de Equipos Básicos de Salud (EBS) para la Atención Primaria en Salud, a cardo de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul Santa Rosa de Cabal, con el fin de garantizar la implementación , gestión, supervisión, monitoreo y reporte de las actividades relacionadas con los EBS, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) y las autoridades de salud territorial.
VALOR	DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 12.800.000)
TERMINO DE EJECUCION	El plazo de ejecución será de DOS (02) MESES. Dicho plazo de ejecución se contará a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, lo cual deberá ocurrir al cumplimiento de los requisitos necesarios para la ejecución, sin exceder del 31 de diciembre 2026
FORMA DE PAGO	La E.S.E HOSPITAL pagará a EL CONTRATISTA el valor del contrato de acuerdo al flujo de recursos y mediante ACTAS PARCIALES cada una por un valor de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCT ($ 6.400.000) y un (1) ACTA FINAL por el mismo valor o proporcional a los días en que haya prestado el servicio.
NÚMERO DE CDP Y FECHA	332
NÚMERO DE RP Y FECHA	709 DE SEPTIEMBRE 2026
GARANTIA SOLICITADAS	Para el presente caso, teniendo en cuenta la naturaleza del contrato, la cuantía del mismo y la forma de pago pactada no se considera necesario que LA CONTRATISTA garantice el cumplimiento del contrato a favor de la E.S.E HOSPITAL a través de una póliza o una garantía bancaria, en consideración a que cualquier incumplimiento o deficiencia en la calidad del servicio puede ser exigida antes de realizar el pago pactado que se consideró mediante ACTA FINAL
NÚMERO GARANTIAS	
ENTIDAD QUE LAS EXPIDE	
FECHA DE APROBACION	

DATOS GENERALES	
	previo recibo a satisfacción por parte del Supervisor.

CONTROL Y SEGUIMIENTO CONTRACTUAL		
FECHA DE INICIO	1/09/2026	
FECHA DE TERMINACIÓN	31/10/2026	
ADICIÓN	NUMERO	NO REGISTRA
	FECHA DEL DOCUMENTO	NO REGISTRA
	VALOR	NO REGISTRA
	NÚMERO DE CDP	NO REGISTRA
	NÚMERO DE RP	NO REGISTRA
	VALOR INICIAL + ADICIÓN	NO REGISTRA
	GARANTÍAS AMPLIADAS	NO REGISTRA
PRORROGA	NÚMERO	NO REGISTRA
	FECHA DEL DOCUMENTO	NO REGISTRA
	TERMINO PRORROGADO	NO REGISTRA
	TERMINO DEFINITIVO	NO REGISTRA
	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	NO REGISTRA
	GARANTÍAS AMPLIADAS	NO REGISTRA
SUSPENSION	NUMERO	NO REGISTRA
	FECHA DEL DOCUMENTO	NO REGISTRA
	FECHA DE INICIO	NO REGISTRA
	FECHA DE TERMINACIÓN	NO REGISTRA
	DURACIÓN	NO REGISTRA
REINICIO	NUMERO	NO REGISTRA
	FECHA DEL DOCUMENTO	NO REGISTRA
	FECHA DE REINICIO	NO REGISTRA
	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	NO REGISTRA
	GARANTÍAS AMPLIADAS	NO REGISTRA

REGISTRO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD DESARROLLADA	EVIDENCIA Soporte Documental	OBSERVACIONES HSPV
1	Implementar el Plan de Trabajo Nacional: a) Garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) para la ejecución del plan de trabajo y cronograma operativo de los Equipos Básicos de Salud (EBS).	Plan de trabajo del mes de septiembre, el cual se comparte en el archivo 12 carpeta de SISPRO	Plan de trabajo en drive para la resolución 245 de 2026	
2	Articulación con la Planeación Territorial en Salud: a) Reconocer, apropiar y aplicar los procesos de planeación territorial en salud, integrando el plan territorial de salud, plan de acción y plan operativo a las actividades propias de la estrategia EBS, asegurando su coherencia con el Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) y el modelo de salud preventivo y predictivo.	Se realiza seguimiento de la microplaneacion, indicadores, cronogramas de actividades de manera semanal	Drive de APS	
3	Reconocimiento de Territorios y Microterritorios: a) Conocer y manejar la definición y delimitación de los territorios y microterritorios donde operarán los EBS, en articulación con las Entidades Territoriales y conforme a los lineamientos técnicos del MSPS.	Microterritorios definidos según los lineamientos técnicos de MSPS	Documento Microterritorio definido	
4	Conformación de los Equipos Básicos de Salud: a) Coordinar la conformación de los EBS, asegurando la integración de los perfiles requeridos y la asignación del talento humano pertinente, en trabajo conjunto con las Entidades Territoriales y	Consolidación a la conformación, despliegue y funcionamiento del EBS mediante mecanismos de microplaneación del equipo	Microplaneación de equipos subida al Drive	

	conforme a los lineamientos técnicos nacionales, b) Realizar la adscripción a SISPRO de los equipos básicos de salud.			
5	Gestión de la Información en el SI-APS. a) Registrar oportunamente en el componente de gestión del Sistema de Información de Atención Primaria en Salud (SI-APS), la información relacionada con la conformación, integrantes y cobertura territorial de cada EBS vinculado a la institución.	Se ha realizado el proceso para activación de la plataforma	Archivo plano	
6	Supervisión Técnica y Acompañamiento a los EBS: a) Realizar el seguimiento técnico y operativo a las actividades desarrolladas por los EBS, brindando apoyo y orientación para el cumplimiento de metas e indicadores definidos en el marco de la Atención Primaria en Salud.	El acompañamiento y supervisión técnica del EBS Diferencial	Registro fotografico	
7	Informe de Avances y Resultados: a) Entrega informe con evidencia fotográfica y listas de asistencias que soporten la Realización del mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades de cada micro territorio. Una vez al inicio de la estrategia, b) Supervisar la realización y entrega de la caracterización por auxiliar de enfermería en la ficha de APS basada en ArcGIS, c) Elaborar y presentar informes periódicos de ejecución y resultados al área de planeación y dirección del hospital, así como a las autoridades de salud municipales o departamentales, según los	Seguimiento técnico por medio de la Microplaneación, supervisión de los informes, planes de cuidado, identificación familiar	Drive APS Registro fotografico	

	requerimientos.			
8	Coordinación Intersectorial y Comunitaria: a) Favorecer la articulación de los EBS con otros sectores y actores sociales del territorio, promoviendo la participación comunitaria y la implementación efectiva del modelo integral de salud con enfoque familiar y comunitario.	Se realiza reunión de seguimiento con la Nueva EPS, ICBF, secretaria de salud municipal.	Registro fotográfico	
9	Ajustes a Procesos según Seguimiento: a) Realizar los ajustes necesarios a los procesos técnicos, administrativos y operativos de la estrategia, conforme a los resultados del seguimiento a la conformación y operación de los EBS.	Se realiza seguimiento del EBS Diferencial en su despliegue territorial	Registro fotográfico	
10	Monitoreo Técnico, Financiero y Administrativo: a) Realizar el monitoreo y seguimiento técnico, financiero y administrativo eficaz y oportuno de los recursos asignados para la operación de los EBS, de acuerdo con el lineamiento vigente, utilizando los mecanismos e indicadores definidos, incluyendo los de resultados en salud.	Se realiza informe archivo plano de los equipos básicos rurales y se sube la información a las 12 carpetas	Drive 12 carpetas	
11	Rendición de Información Técnica y Financiera. a) Brindar al Ministerio de Salud y Protección Social, así como a las secretarías de salud departamental, distrital y municipal, la información que se requiera y que dé cuenta de la ejecución técnica y financiera de los EBS operando bajo la responsabilidad de la ESE.	Se realiza la subida de los 12 archivos a SISPRO		
12	Consulta y Uso de Retroalimentaciones del MSPS: a) Consultar de manera periódica las retroalimentaciones, alertas e informes remitidos por el	Seguimiento a las retroalimentaciones de Ministerio de Salud de la resolucuon 1184 de 2024, 0698 de 2025, y de la		

	Ministerio de Salud y Protección Social mediante la plataforma PISIS, y tomar las acciones de mejora necesarias a partir de dicha información.	resolución 0245 de 2026 no se ha evidenciado retroalimentacion		

RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LA ESE HOSPITAL ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA		
DESCRIPCIÓN	**ACTIVIDAD DESARROLLADA**	**EVIDENCIA Soporte Documental**

RELACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL				
NUMERO DE PLANILLA	**ITEM**	**PERIODO DE PAGO** *AÑO – MES*	**FECHA DE PAGO** *AÑO – MES – DÍA*	**VALOR PAGADO**
6034061483	PENSIÓN	2026-08	2026-09-01	$ 409.600
	SALUD	2026-08	2026-09-01	$ 320.000
	RIESGOS PROFESIONALES	2026-08	2026-09-01	$ 62.400
	CAJA COMPENSACION FAMILIAR			
	PARAFISCALES			
	VALOR TOTAL PAGADO			**$ 792.000**

PARTE CORRESPONDIENTE AL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL

PAGO	
NUMERO DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	DST0000001587
VALOR FACTURADO (en letras y números)	SEIS MILLONES CUATROSCIENTOS MIL PESOS $ 6.400.000
VALOR AUTORIZADO DE PAGO (en letras y números)	SEIS MILLONES CUATROSCIENTOS MIL PESOS $ 6.400.000
GLOSAS (en letras y números)	CERO (0)
OBSERVACIONES DE LAS GLOSAS	SIN GLOSA

BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR CONTRATO INICIAL:		$ 12.800.000
VALOR ADICIÓN:		
VALOR ACTAS ANTERIORES:		
VALOR PRESENTE ACTA:	$ 6.400.000	
SALDO DEL CONTRATO:	$ 6.400.000	
SUMAS IGUALES:	**$ 12.800.000**	**$ 12.800.000**

OBSERVACIONES
Sin observaciones.

	SUPERVISOR	CONTRATISTA
FIRMA		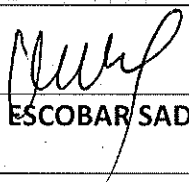
NOMBRE COMPLETO	DORA BEATRIZ MEJIA SERNA	MARIA EUGENIA ESCOBAR SADARRIAGA

E.S.E Hospital Vicente de Paul Santa Rosa de Cabal	FORMATO CAMBIO DE SUPERVISION	Código:	FOR-0046-032
		Versión:	01

En el Municipio de Santa Rosa de Cabal, en fecha **S29 (29) DE SEPTIEMBRE DE 2026**, se realiza la entrega del Apoyo a Supervisión del contrato que se relaciona; con el fin de que se continúen realizando actividades de control y seguimiento para la correcta ejecución del contrato, conforme al Estatuto de Contratación y al Manual de Contratación de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul y al artículo 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011 y demás normas que la adicionen, modifiquen o reglamenten.

Quien entrega el apoyo a la supervisión	JUAN SEBASTIAN RESTREPO SALGADO, SUBGERENTE
Quien recibe el apoyo a la supervisión	**DORA BEATRIZ MEJIA SERNA**, SUBGERENTE FINANCIERA

INFORMACIÓN DEL ESTADO DEL CONTRATO	
Número de Contrato y Fecha	280-2026 Coordinacion APS
Fecha de inicio de Actividades	Primero (01) de Septiembre de 2026
Fecha de Terminación	Treinta y Uno (31) de Octubre de 2026
Observaciones	El contrato se viene ejecutando con normalidad, cumpliendo con las actividades pactadas en el contrato, de igual manera no se presentan novedades y se cumplen con los requisitos estimados para el inicio de este.

FIRMAS

DORA BEATRIZ MEJIA SERNA	JUAN SEBASTIAN RESTREPO	JOHN FREDY MONTOYA V
Quien Recibe la Supervisión	**Quien entrega la supervisión**	**Quien designa el nuevo Supervisor**

E.S.E Hospital Vicente de Paul Santa Rosa de Cabal	FORMATO CAMBIO DE SUPERVISION	Código:	FOR-0046-032
		Versión:	01

CUENTA POR PAGAR

Consecutivo: 18393 **Factura:** DST0000001587 **Estado:** Registrado

Tercero: Cédula de ciudadanía - 30382809 - MARIA EUGENIA ESCOBAR SALDARRIAGA

Proveedor: 30382809 - MARIA EUGENIA ESCOBAR SALDARRIAGA

Fecha del documento: 29/09/2026 **Fecha de la cuenta por pagar:** 29/09/2026

Plazo: 30 días **Fecha de vencimiento:** 29/10/2026

Cuenta contable: 24905401 - HONORARIOS

Centro de costos:

Observaciones: PRESTAR LOS SERVICIOS DE SALUD CORRESPONDIENTES A SU PROFESIÓN (EBS) DEFINIDOS POR LA RESOLUCIÓN 245 DEL 10 FEBRERO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y LINEAMIENTOS NACIONALES EN EL CONTEXTO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD HACIENDO PARTE DE LOS DENOMINADOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD QUE REALIZARÁN LAS ATENCIONES A LA POBLACIÓN EN SU DOMICILIO Y EN UN AMBIENTE INDIVIDUAL Y COMUNITARIO CONTRATO 280 2026 POR $12.800.000 DEL 1/09/2026 AL 31/10/2026 CDP 332 RP 709 MES DE SEPTIEMBRE DE 2026

Valor: $ 6.368.000,00

Valor: SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

CONCEPTOS

Concepto		Cuenta contable	Centro de costos	Naturaleza	Valor
096	SALUD PUBLICA	73130202 - HONORARIOS-SERV.AMB. P Y P CURSO DE VIDA -VACUNACION	302069 - EQUIPOS BASICOS EN SALUD	Debito	$ 6.400.000,00
016	RETENCION DE ICA POR SERVICIO	24362702 - RETENCION DE ICA POR SERVICIOS		Credito	$ 32.000,00

CUOTAS

N° Cuota	Fecha de vencimiento	Valor
1	29/09/2026	$ 6.368.000,00

EVIDENCIAS SEPTIEMBRE 2026



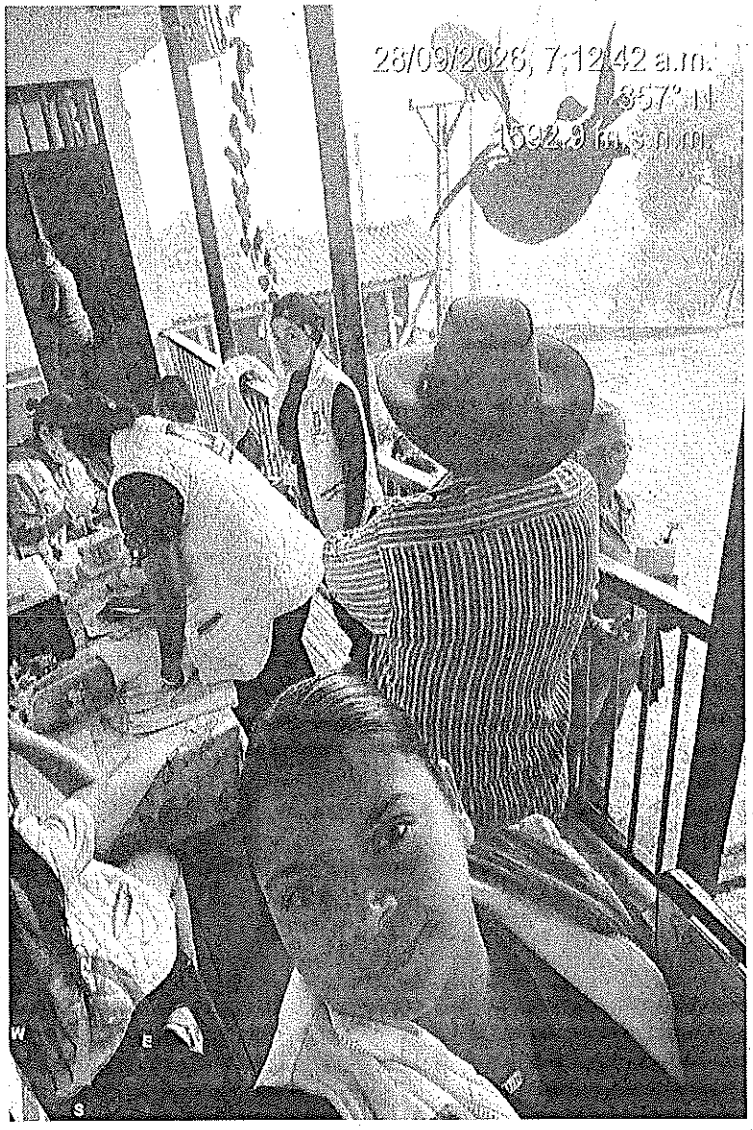
28/09/2026, 7:12:42 a.m.
W
E
S

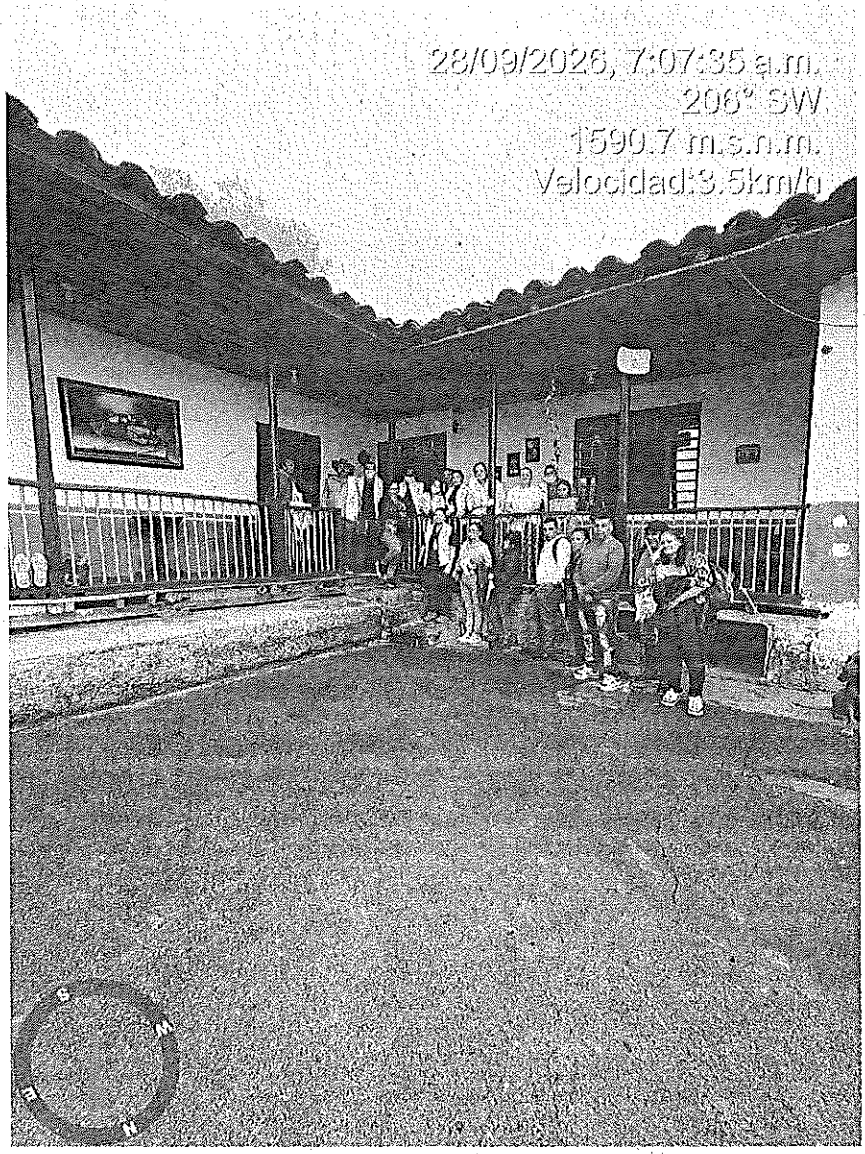
28/09/2026, 7:07:35 a.m.
208° SW
1590.7 m.s.n.m.
Velocidad:3.5km/h

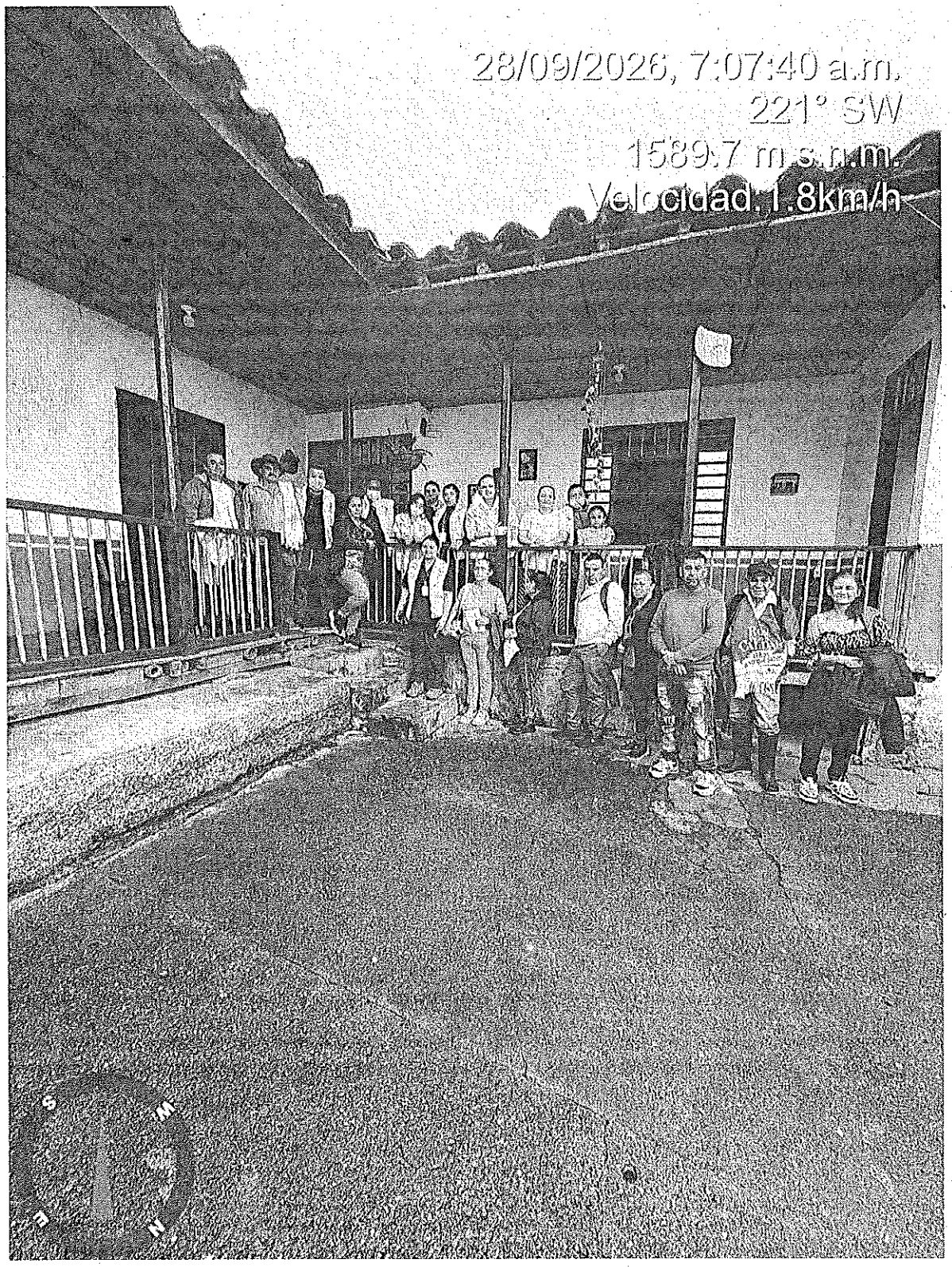
28/09/2026, 7:07:40 a.m.
221° SW
1589.7 m s.n.m.
Velocidad: 1.8km/h

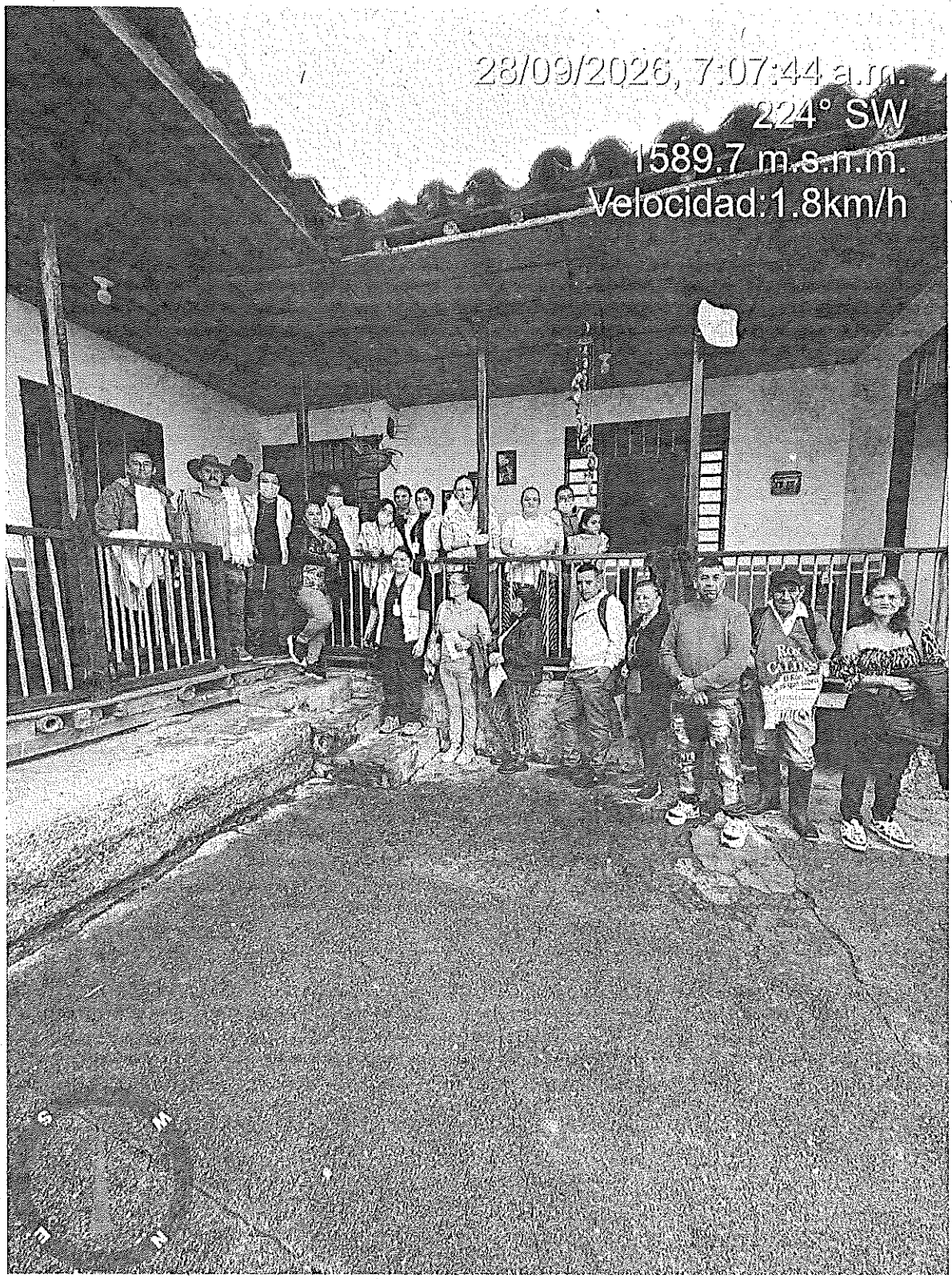
28/09/2026, 7:07:44 a.m.
224° SW
1589.7 m.s.n.m.
Velocidad:1.8km/h


21/09/2026, 12:12:49 p.m.
Santa Rosa de Cabal
Risaralda
Colombia



Señores(as) Secretarías Departamentales de Salud

Cordial saludo.

En el marco de las diferentes situaciones de emergencia presentadas en el país y, particularmente, frente al impacto generado por el sismo en algunos territorios, me permito compartir la actualización del "Lineamiento para la implementación de Equipos Básicos de Salud como parte integral de la garantía del derecho fundamental a la salud en los territorios y el fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud en Colombia".

El documento incorpora el anexo "Despliegue de Equipos Básicos de Salud en la atención de emergencias", ubicado a partir de la página 95, cuyo propósito es orientar la participación de los EBS como una capacidad territorial disponible para contribuir a la respuesta integral frente a situaciones de emergencia, fortaleciendo la presencia institucional en los territorios afectados y facilitando la identificación, atención, seguimiento y canalización oportuna de las necesidades en salud de la población.

En este sentido, se comparte para su conocimiento, socialización y aplicación en el marco de sus competencias, especialmente en aquellos territorios que puedan verse afectados por situaciones de emergencia y requieran la articulación y despliegue de los EBS.

Así mismo, comparto el enlace al repositorio institucional donde se encuentra publicado el documento para su consulta:

https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/lineamiento-equipos-basicos-territorios-atencion-primaria-salud-2026.pdf

Agradezco su difusión con los equipos y actores correspondientes en su jurisdicción.

Quedo atenta a cualquier inquietud

Cordialmente,

COMITÉ QUINCENAL DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN Y DESEMPEÑO OPERATIVO DE LOS EBAS - EPS SOS

Viernes, 25 septiembre · 2:00 – 4:00pm

Zona horaria: America/Bogota

Información para unirse a la reunión de Google Meet

Vínculo a la videollamada: https://meet.google.com/esk-vqnd-xgn

O marca el: (CO) +57 602 3896884 PIN: 303 195 300#

Más números de teléfono: https://tel.meet/esk-vqnd-xgn?pin=4555291939555

CAPACITACION MENSUAL MATERNO PERINATAL: Ruta Integral de Atención Materno Perinatal

Viernes, 25 septiembre · 7:00 – 8:15am

Zona horaria: America/Bogota

Información para unirse a la reunión de Google Meet

Vínculo a la videollamada: https://meet.google.com/ptc-udvh-svu

O marca el: (CO) +57 602 3896614 PIN: 138 553 286#

Más números de teléfono: https://tel.meet/ptc-udvh-svu?pin=4108256024292

Socialización Rutas Salud Mental y Poblaciones Vulnerables SOS EPS

Jueves, 24 septiembre · 2:00 – 4:00pm

Zona horaria: America/Bogota

Información para unirse a la reunión de Google Meet

Vínculo a la videollamada: https://meet.google.com/jxd-jquo-dcu

O marca el: (CO) +57 601 8956451 PIN: 795 631 300#

Más números de teléfono: https://tel.meet/jxd-jquo-dcu?pin=4768208591585

Socialización Rutas Salud Mental y Poblaciones Vulnerables SOS EPS

Jueves, 24 septiembre · 2:00 – 4:00pm

Zona horaria: America/Bogota

Información para unirse a la reunión de Google Meet

Vínculo a la videollamada: https://meet.google.com/jxd-jquo-dcu

O marca el: (CO) +57 601 8956451 PIN: 795 631 300#

Más números de teléfono: https://tel.meet/jxd-jquo-dcu?pin=4768208591585

1|NI|891480036|2026-09-22|24|HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL||CC|9763425|JOHN|MONTOYA|CC|6114652|HENRRY|NARANJO|estadistica@hospisantarosadecabal.gov.co
2|1|CC|30382809|MARIA|ESCOBAR|V|3206976902|COORDIANDORA DE APS|0|2026-12-31|mescobarsaldarriaga@gmail.com
2|2|CC|1128270000|YULEIDY|SUAZA|V|3108505662|AUXILIAR ADMINISTRATIIVA|0|2026-12-31|yuleidysuazaramirez@gmail.com
2|3|CC|1088270522|JESSICA|SANCHEZ|V|3153035530|JEFE DE ENFERMERIA|0|2026-10-31|jessica.sanchezrisaralda@gmail.com
2|4|CC|1085923310|IVAN|MORALES|V|3104195377|MEDICO|0|2026-10-31|idmtobar@gmail.com
2|5|CC|1093226624|DANIELA|MONSALVE|V|3044780797|AUXILIAR DE ENFERMERIA|0|2026-10-31|dannymonsalve1310@gmail.com
2|6|CC|1054994571|SARA|LOPEZ|V|3127902861|AUXILIAR DE ENFERMERIA|0|2026-04-172026-10-31|sarislopez03@gmail.com
2|7|CC|1089097571|VALENTINA|GIRALDO|V|3214262635|AUXILIAR DE ENFERMERIA|0|2026-10-31|valeng429@gmail.com
2|8|CC|1087986373|MANUELA|BAYER|V|3205709256|AUXILIAR DE ENFERMERIA|0|2026-10-31|manus11bayer@gmail.com
2|9|CC|1093223166|YESICA|BEDOYA|V|3106751448|PSICOLOGA|0|2026-10-31|ymbedoyaa@gmail.com
2|10|CC|1115575040|JUAN|OGARI|V|3218319032|GESTOR SOCIAL|0|2026-10-31|vicamaogarij@gmail.com
2|11|CC|1113310024|LUZ|NOGOA|V|3147454638|PARTERA|0|2026-10-31| @gmail.com
2|12|CC|9845419|GUSTAVO|OCHOA|V|3226115790|JAIBANA|0|2026-10-31|gustavoochoamda@gmail.com
3|13|CC|30382809|45|A|1273
3|14|CC|1128270000|45|A|1273
3|15|CC|1088270522|45|A|1274
3|16|CC|1085923310|45|A|1274
3|17|CC|1093226624|45|A|1274
3|18|CC|1054994571|45|A|1274
3|19|CC|1089097571|45|A|1274
3|20|CC|1087986373|45|A|1274
3|21|CC|1093223166|45|A|1274
3|22|CC|1115575040|45|A|1274
3|23|CC|1113310024|45|A|1274
3|24|CC|9845419|45|A|1274

SEÑORES

MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCION SOCIAL

Asunto: Solicitud de orientación sobre traslado de recursos entre rubros – Equipos Básicos de Salud (EBS)

Cordial saludo,

De manera atenta, desde la parte técnica de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Santa Rosa de Cabal, nos permitimos solicitar al Ministerio de Salud y Protección Social orientación respecto a la posibilidad de realizar un traslado de recursos asignados al rubro de **transporte** hacia el rubro de **talento humano**, en el marco de la ejecución de los recursos destinados al desarrollo de las actividades de los Equipos Básicos de Salud (EBS).

Lo anterior, teniendo en cuenta las necesidades identificadas durante la ejecución de las actividades de Atención Primaria en Salud (APS) en el territorio y con el propósito de garantizar una adecuada utilización de los recursos, así como la continuidad y cumplimiento de las acciones programadas.

En este sentido, agradecemos se nos informe si, de acuerdo con los lineamientos, actos administrativos y condiciones establecidas para la ejecución de estos recursos, **es procedente realizar dicho traslado entre los rubros mencionados**, y, en caso afirmativo, cuáles serían los requisitos, procedimiento, soportes o autorizaciones que se deben surtir para efectuarlo.

Agradecemos igualmente precisar si para realizar esta modificación se requiere autorización previa por parte del Ministerio de Salud y Protección Social o si puede efectuarse directamente por la E.S.E., de acuerdo con las condiciones de ejecución establecidas.

Quedamos atentos a sus orientaciones, con el fin de garantizar que cualquier modificación presupuestal se realice conforme a la normatividad y lineamientos establecidos por el Ministerio.

Cordialmente,

María Eugenia Escobar
Coordinadora APS
E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl
Santa Rosa de Cabal – Risaralda

Vigilado Supersalud

SOS
Servicio Occidental de Salud
EN INTERVENCIÓN

PROCESO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

INDUCCIÓN A PRESTADORES

2026

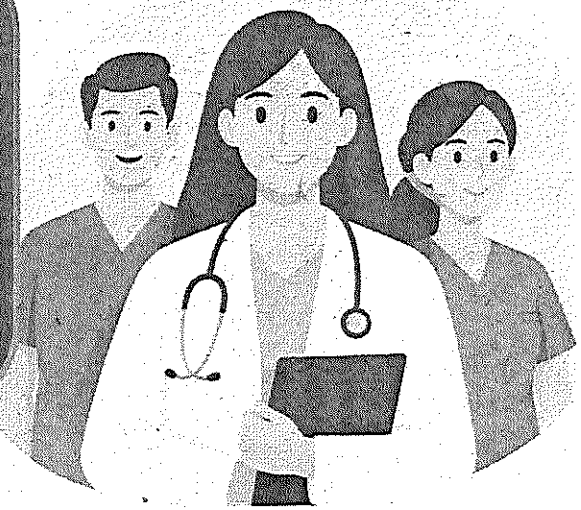



Juntos
por una atención más segura y saludable

DETECCIÓN OPORTUNA

RESPUESTA EFECTIVA

POBLACIONES MÁS SANAS

ORGANIGRAMA

Área de Salud Pública

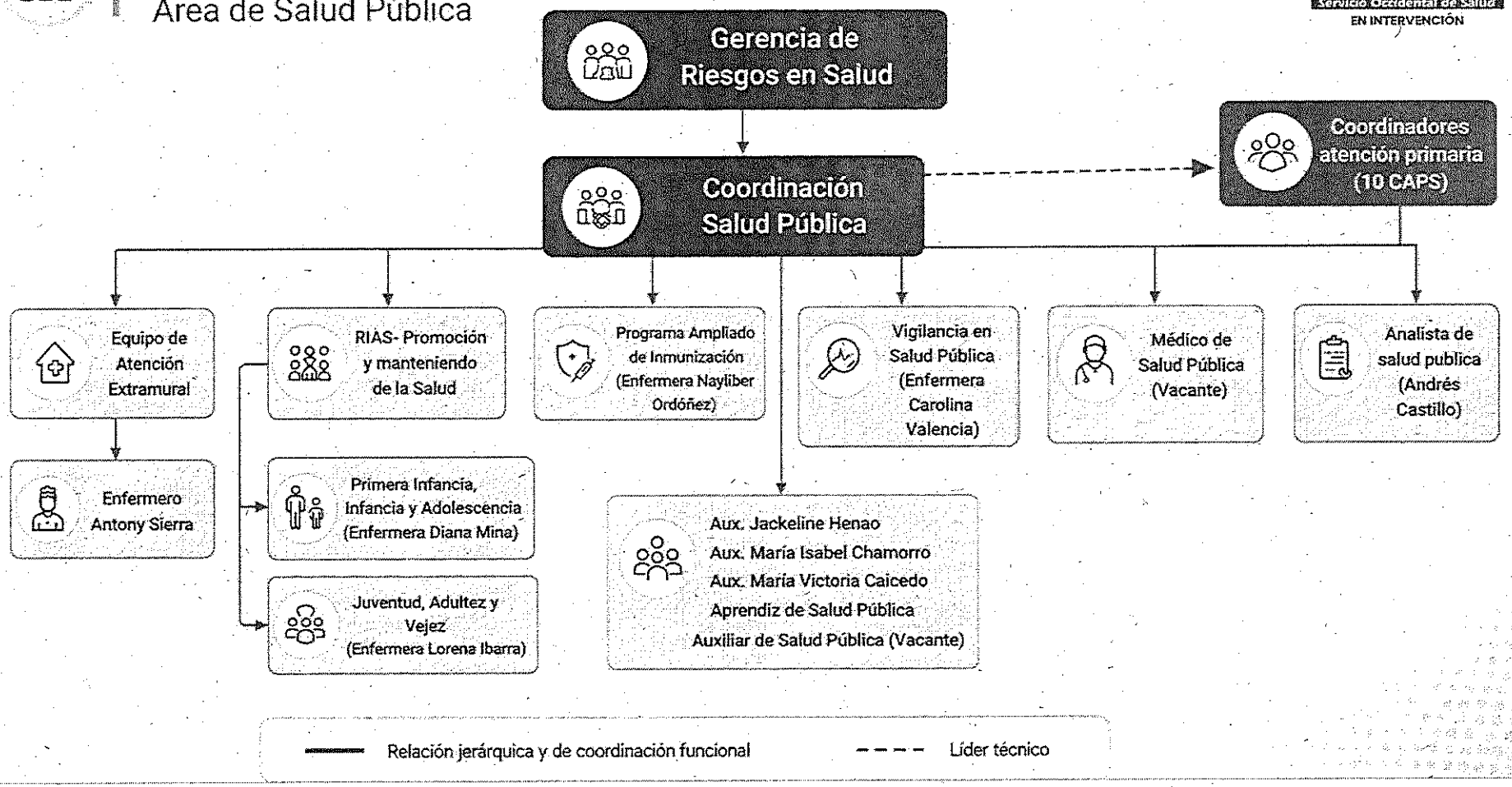

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Vigilancia Epidemiológica

Con información de hoy, un mañana más saludable

SOS Servicio Occidental de Salud
EN INTERVENCIÓN

Notificar también es cuidar

¿Qué es?

Es el proceso continuo y sistemático de **identificar, registrar, analizar y responder** a los eventos de interés en salud pública, con el fin de prevenir brotes, reducir riesgos y orientar decisiones que protejan la salud de la población.

La información oportuna salva vidas

¿Para qué sirve?

- **Detecta** oportunamente casos y riesgos en salud.
- **Analiza** el comportamiento de los eventos.
- **Activa** acciones de control, prevención y respuesta.
- **Orienta** la toma de decisiones en salud pública.

¿Por qué es importante?

- **Previene** brotes y epidemias.
- **Reduce** la morbilidad y mortalidad.
- **Protege** a las poblaciones más vulnerables.
- **Fortalece** los servicios de salud en el territorio.
- **Genera** información para decisiones oportunas y basadas en evidencia.



Juntos por poblaciones más saludables

Componentes de la Vigilancia Epidemiológica

1. **Recolección de información** — Casos y datos relevantes.
2. **Consolidación y análisis** — Identifica tendencias y situaciones inusuales.
3. **Respuesta en salud pública** — Acciones de control y prevención.
4. **Seguimiento y evaluación** — Mide el impacto de las acciones.

Resultados que protegen

- Comunidades más seguras
- Menor riesgo de brotes
- Decisiones basadas en evidencia
- Población más saludable

La vigilancia epidemiológica es un compromiso de todos

Detecta | Actúa | Previene | Salva vidas

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Notificación en SIVIGILA

¡Tu reporte salva vidas!

La notificación oportuna permite **detectar riesgos,** activar **la respuesta** y **prevenir** la ocurrencia de brotes.

SOS Servicio Occidental de Salud
EN INTERVENCIÓN

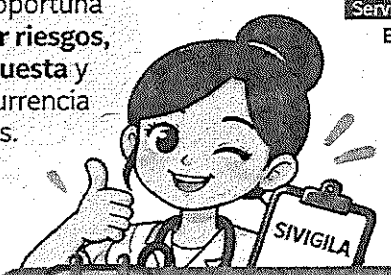

Notificar también es cuidar

SUPERINMEDIATA

Tiempo de notificación

Máximo 2 horas

Eventos que requieren respuesta inmediata por el alto riesgo para la salud pública.

INMEDIATA

Tiempo de notificación

Dentro de las primeras 24 horas

Casos que requieren investigación y acciones de control oportunas.

SEMANAL

Tiempo de notificación

La Semana Epidemiológica inicia el domingo y finaliza el sábado.

El cierre se realiza el sábado a las 11:59 p. m., según el calendario epidemiológico del INS.

Recuerda:

Ante la duda, notifique de inmediato y comunique al equipo de Vigilancia Epidemiológica.

Detecta · Actúa · Previene · Salva vidas

Vigilado Supersalud

Alertas epidemiológicas

SOS
Servicio Occidental de Salud
EN INTERVENCIÓN

- Fiebre amarilla
- Tosferina
- Sarampión
- Meningitis

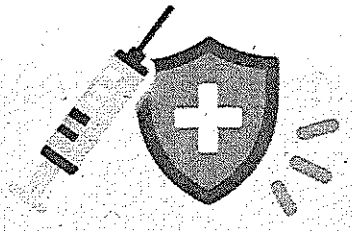

Fortalecer las estrategias de vacunación en población susceptible

Prevenir es proteger vidas

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

EVENTOS DE NOTIFICACIÓN SUPERINMEDIATA EN SIVIGILA

SOS Servicio Occidental de Salud EN INTERVENCIÓN

Detectar a tiempo también salva vidas

Deben ser notificados de manera inmediata en un tiempo máximo de 2 horas, ya que requieren acciones urgentes de salud pública.

Máximo **2 horas**

La vigilancia nos une por comunidades más saludables

Accidente ofídico Código 100	Brotes ETA, Hepatitis A, fiebre tifoidea/ paratifoidea y cólera Código 349	Chagas agudo Código 205	Cólera Código 200	Dengue grave Código 220	Desnutrición aguda en menores de 5 años (PB ≤ 11,5 cm) Código [illegible]
Difteria Código 230	Ébola Código 607	Enfermedades priónicas Código 295	ESAVI COVID-19 grave Código [illegible]	Evento individual sin establecer Código 900	Fiebre amarilla Código 610
Lesiones por pólvora Código 652	Muerte materna extrema (MME) Código 549	Meningitis bacteriana Código 535	Mortalidad por dengue Código 580	Mortalidad materna Código 551	Mortalidad integrada IRA/EDA/DNT en menores de 5 años Código 592
Parálisis flácida aguda en menores de 15 años Código 610	Peste bubónica Código 630	Rabia humana Código 670	Rubéola Código 710	Sarampión Código 730	Síndrome de rubéola congénita Código 720
Síndrome inflamatorio multisistémico Código 739	Tétanos neonatal Código 770	Tosferina Código 800	Mpox Código 880		

Ante la sospecha, notifique YA en SIVIGILA

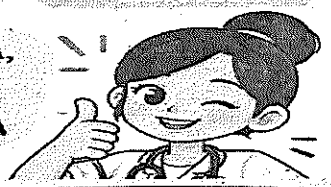

Detecta oportunamente | Actúa rápido | Previene brotes | Protege la salud de todos

¡La notificación oportuna hace la diferencia!

Fuente: Instituto Nacional de Salud. Lineamientos Nacionales de Vigilancia en Salud Pública 2026. Anexo de codificación y reglas de validación SIVIGILA 4.0.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Vigilancia en salud pública para un país más saludable

NOTIFICACIONES INMEDIATAS EN SIVIGILA

Reportar dentro de las primeras 24 horas desde la identificación del caso.

Máximo 24 horas

SOS Servicio Occidental de Salud EN INTERVENCIÓN

Tu reporte también salva vidas

- **VIH/SIDA y mortalidad por SIDA** — Código 750
- **Violencias de género e intrafamiliar** — Código 875
- **Zika** — Código 895
- **Leptospirosis** — Código 420
- **Malaria** — Código 485
- **Leishmaniasis** — Código 770
- **Rabia animal** — Código 830
- **Tétanos accidental** — Código 780
- **Tuberculosis** — Código 813
- **Hepatitis B, C y coinfección B/D** — Código 340
- **Hepatitis A** — Código 345
- **IRAG inusitado** — Código 345
- **IRA por virus nuevos** — Código 346
- **Mortalidad perinatal y neonatal tardía** — Código 830
- **Defectos congénitos** — Código 216
- **Sífilis gestacional** — Código 750
- **Sífilis congénita** — Código 740
- **Intoxicaciones por sustancias químicas** — Código 365
- **Enfermedad meningocócica (cuando aplique)** — Código 285
- **Encefalitis** — Código 320

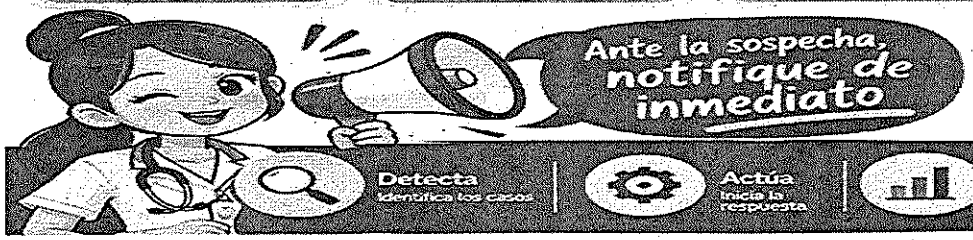

- La notificación oportuna permite realizar la investigación,
- activar medidas de control
- y prevenir la ocurrencia de brotes.

Somos parte de la solución

Detecta identifica los casos | **Actúa** inicia la respuesta | **Controla** reduce riesgos | **Protege** salva vidas

La vigilancia es un compromiso de todos

Fuente: Lineamientos Nacionales de Vigilancia en Salud Pública 2026 y Codificación SIVIGILA 4.0 del INS.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Juntos por territorios más saludables



Eventos de notificación SEMANAL en SIVIGILA

Tu reporte fortalece la vigilancia en salud pública

SOS Servicio Occidental de Salud EN INTERVENCIÓN

Notificar también es cuidar

Eventos que se notifican semanalmente

Corresponden a eventos de **vigilancia rutinaria** que se reportan al cierre de la semana epidemiológica.



Dengue
(sin signos de alarma y con signos de alarma)

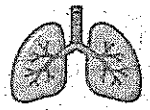

Infección Respiratoria Aguda (IRA)



Enfermedad Diarreica Aguda (EDA)

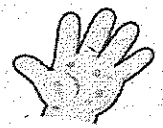

Varicela

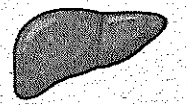

Hepatitis A

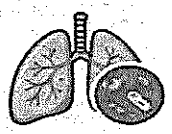

Tuberculosis



VIH
(según el evento)



Chikungunya



Zika



Leptospirosis
(casos rutinarios)

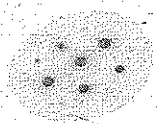

Leishmaniasis



Malaria
(según clasificación)

Recuerda

La Semana Epidemiológica inicia el **domingo** y finaliza el **sábado.**

El cierre se realiza el **sábado** a las **11:59 p. m.**, según el calendario epidemiológico del INS.

Importante

No todos los eventos tienen el mismo tiempo de notificación. Algunos, como **dengue grave, sarampión, rubéola, tosferina y meningitis bacteriana,** requieren **notificación inmediata o superinmediata,** según lineamiento del INS.



Detecta | Actúa | Previene | Salva vidas

Vigilancia en salud pública, responsabilidad de todos

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Calidad del dato en SIVIGILA

Datos confiables, decisiones oportunas

SOS Servicio Occidental de Salud
EN INTERVENCIÓN

Un dato bien registrado también salva vidas

La calidad del dato es un compromiso de todos

¿Qué es?

Es el conjunto de características que garantizan que la información registrada en SIVIGILA sea **completa, válida, oportuna, confiable y útil** para la vigilancia en salud pública.

¿Por qué es importante?

- Permite conocer la situación real de los eventos en salud.
- Facilita la detección temprana de brotes y riesgos.
- Contribuye a la toma de decisiones oportunas y efectivas.
- Fortalece la respuesta en salud pública.
- Cumple con la normatividad del INS.



Dimensiones de la calidad del dato

Completitud	Todos los campos obligatorios deben estar diligenciados.
Consistencia	La información debe ser coherente entre los campos y con otros sistemas.
Oportunidad	El registro debe realizarse en los tiempos establecidos.
Validez	Los datos deben corresponder a definiciones y valores permitidos por el INS.
Confiabilidad	La información debe ser veraz y verificable, basada en fuentes primarias.

Buenas prácticas para un dato de calidad

- Diligencia todos los campos obligatorios.
- Verifica la identidad del caso.
- Revisa la coherencia de la información.
- Registra en los tiempos establecidos.
- Utiliza las definiciones y lineamientos del INS.
- Ante dudas, consulta con el equipo de vigilancia epidemiológica.

Datos de calidad, territorios más saludables

Detecta oportunamente | Actúa rápido | Previene brotes | Protege la salud de todos

¡La información también salva vidas!

Vigilado Supersalud

CONTACTO

Equipo de Vigilancia Epidemiológica

Estamos para apoyarte. Ante cualquier inquietud puedes comunicarte con nuestro equipo de vigilancia epidemiológica.

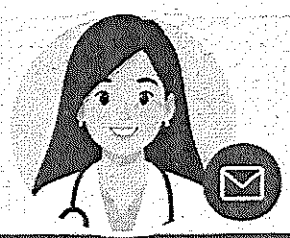

CAROLINA VALENCIA SALAZAR

cvalencia@sos.com.co

Enfermera Vigilancia

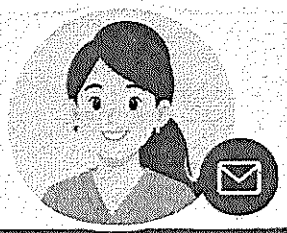

JACKELINE HENAO

jhenao@sos.com.co

Aux Vigilancia Epidemiológica

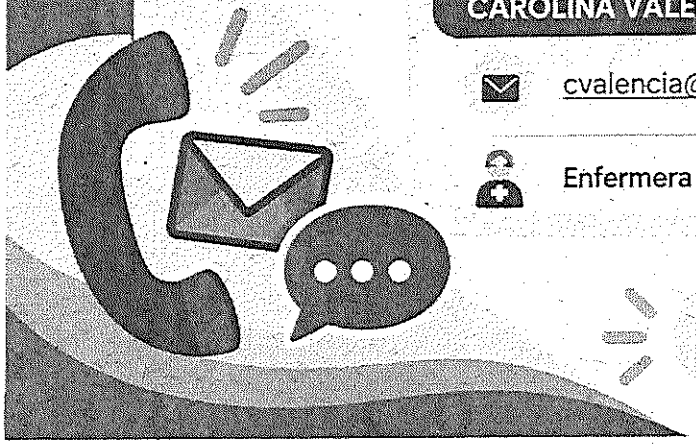

Trabajando juntos

por una población más sana y segura

SOS
Servicio Occidental de Salud
EN INTERVENCIÓN

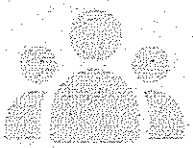

Tu comunicación es clave para una respuesta oportuna.

Vigilado Supersalud

SOS
Servicio Occidental de Salud
EN INTERVENCIÓN

¡Gracias!

Por su atención y compromiso

TRABAJANDO JUNTOS
por una población más sana

PREVENCIÓN HOY
para un mejor mañana

TU LABOR TAMBIÉN SALVA VIDAS

¡Seguimos adelante!

Código dorado

Protocolo de atención médica y comunitaria ante casos de conducta suicida.



Experta invitada

Profesional especializada.
Referente de salud mental,
Dirección de Provisión de
Servicios de Salud.
Secretaria Distrital
de Salud.

Dra. Diana Constanza **Hernández**

Vigilado Supersalud

Septiembre 2

6:00 - 7:30 pm

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	30382809
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			MARIA EUGENIA ESCOBAR SALDARRIAGA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BELEN DE UMBRIA	DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	CALLE 2 # 11-32	TELEFONO:	999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACION:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		5034061483	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES agosto	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/09/01	NÚMERO AUTORIZACION:		614490905

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 409,600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 409,600	$ 0	$ 409,600
SUBTOTALES:										$ 409,600	$ 0	$ 409,600

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACION	VALOR	NÚMERO AUTORIZACION	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 320,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320,000	$ 0	$ 0	$ 320,000
SUBTOTALES:													$ 320,000	$ 0	$ 0	$ 320,000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACION	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 62,400	$ 62,400	$ 0	$ 0	$ 62,400
SUBTOTALES:									$ 62,400	$ 0	$ 0	$ 62,400

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES																				SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSION						SALUD						ARP						CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
																										ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACION	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 30382809	ESCOBAR SALDARRIAGA MARIA EUGENIA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 2,560,000				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 2,560,000	$ 409,600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 409,600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2,560,000	$ 320,000	$ 0	$ 320,000	14-25-COLMENA	30	$ 2,560,000	$ 30382809	$ 62,400	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 792.000

Planilla Pagada